



## ACTA DE EVALUACIÓN DE FICHAS DE POSTULACIÓN PROCESO CAS N° 10-2019-DP

En la sede central de la Defensoría del Pueblo y siendo las 14:00 horas del 28 de febrero del 2019, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Proceso CAS N° 10-2019-DP, designados por la Jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano.

Seguidamente, el Comité de Selección procedió a la apertura de los sobres que contienen las fichas de postulación de los postulantes, a fin de realizar las siguientes actividades:

- Revisar si lo descrito por el postulante en la ficha de postulación cumple con los requisitos del perfil del puesto del proceso.

De lo evaluado se pudo obtener los siguientes resultados:

### POSTULANTES PARTICIPANTES

N°	Postulantes (Apellidos y Nombres)	Resultado (Apto o No Apto, detallar porque no fue admitido)
1	Campana Porras Stephany	APTA
2	Alvarado García Jann Carlos	APTO
3	Villanueva Manrique Simonne Ethel	APTA
4	Poma Ramos Fabiola Liliana	APTA
5	Bacilio Escobedo María De Fátima	APTO
6	Torres Gallegos Jesús	APTA
7	Vilca Quispe Rocío	APTA
8	Carrasco Bustamante María Isabel	APTA
9	Vasquez Montes Karim Rocío	APTA
10	Silva Macetas Gissela Margarita	APTO
11	Lozano Limas Armando Francisco	APTA
12	Cruz Cruz Irma Alicia	APTO
13	Pimentel Antonio Alex Nelson	APTA
14	Vergara Zúñiga Claudia	APTA
15	Alegre Sánchez Pamela Escarlet	APTA
16	Pocco Hermosilla Connie Denisse	APTA
17	Estelo Sahuá Elizabeth Magali	APTO
18	Florentino Saez Juan Carlos	APTA
19	Suyón Cortijo Corina Magaly	APTA
20	Carranza Cieza Henry Wilmer	NO APTO: Por no haber consignado cursos de especialización ni dos años de experiencia general.
21	Chavez Montoya María Susan	NO APTA: Por no haber consignado el requisito de 2 años de experiencia general ni específica desde la obtención del bachiller.
22	Arenas Estrada Meliza Marilyn	NO APTA: Por no haber consignado el requisito de 2 años de experiencia general.
20	Aparicio Trujillo Elizabeth	NO APTA: Por no haber consignado cursos de especialización según lo requerido en el perfil del puesto (Al no consignar fecha de bachiller se considera desde la fecha del título).
21	Espinoza Padilla Jackeline Margarita	NO APTA: Por no consignar experiencia específica en cargos o funciones equivalentes al puesto.
22	Maraso Siguas Briseida Vilma	NO APTA: Por no haber consignado cursos de especialización según lo requerido en el perfil del puesto.
23	Lapa Ochoa Silvia	NO APTA: Por no haber consignado la experiencia general de 2 años.
24	Choquegonza Ayala Grecia Milagros	NO APTA: No consignar cumplimiento de cursos de especialización desde la obtención del grado de bachiller.
25	Oré Quispe Ana Delia	NO APTA: Por no haber consignado el cumplimiento de 2 años de experiencia general.


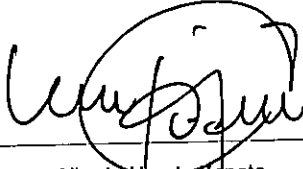
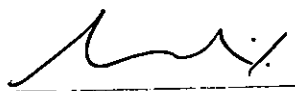
Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large 'U' and other illegible marks.

26	Maco Chonate Aurora Del Rosario	NO APTA: Por no cumplir con los cursos de especialización desde la obtención del grado de bachiller, materia de la convocatoria.
27	Acosta López Katterine	NO APTA: Por no cumplir con los cursos de especialización desde la obtención del grado de bachiller, materia de la convocatoria, ni consignar huella dactilar ni firma.
28	Salas Chauca Javier	NO APTO: Por no cumplir con cursos de especialización.
29	Tasayco Oliva Joel Francisco	NO APTO: Por no cumplir con cursos de especialización.
30	Palomino Vidal Mariluz Milagros	NO APTA: Por no cumplir con los 2 años de experiencia general.
31	Vizcarra Dueñas Magdely Susan	NO APTA: Por no cumplir con cursos de especialización desde la obtención del grado de bachiller.
32	Mendoza Tarrillo Segundo Elizar	NO APTO: Por no cumplir con los cursos de especialización materia de la convocatoria.
33	Contreras Aranda Rolando Geyner	NO APTO: Por no haber consignado formación académica de titulado en derecho, fecha de expedición de título, no especifica nivel de conocimientos en ofimática, ni colocó huella digital y no marcó opciones en el rubro antecedentes.

El Comité de Selección, de acuerdo a lo señalado en la convocatoria, acordó citar para la evaluación escrita a los postulantes aptos para el 04 de marzo del 2019 a 14:00 horas, en Jr. Ucayali 394-398, Cercado de Lima, Lima.

Los postulantes citados para la evaluación escrita deberán portar consigo su DNI vigente o Carnet de Extranjería, según corresponda.

En señal de conformidad, firman los miembros de Comité de Selección, siendo las 15:30 horas del 28 de febrero de 2019.

 Vanessa Vargas Bustamante Representante de la OGDH Presidenta	 Alberto Huerta Zapata representante de la Dependencia Titularia Secretario	 Lorena Pilar Sotelo Huamán Representante de Secretaría General Tercer Miembro
--	--	--